

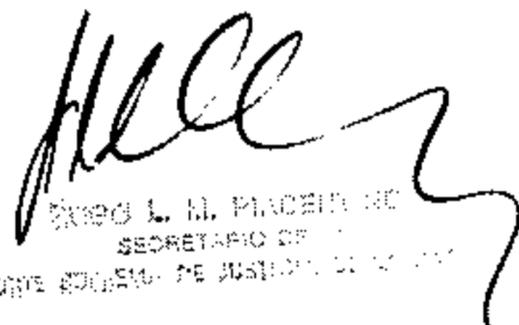
RESOLUCION
Nº 1623/95

EXPEDIENTE Nº 29.779/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1839

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.-

En atención al pedido de asignación de viáticos y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia nº 2 de Neuquén doctor Antonio Guillermo Labate, a su favor y del señor Secretario doctor Gustavo Eduardo Villanueva, con motivo de haber tenido que trasladarse ambos durante los días 22, 23 y 24 de octubre último a las localidades de Picún Leufú, Piedra del Aguila, Villa La Angostura, Junín de los Andes y San Martín de los Andes, con el objeto de recibir declaraciones testimoniales a más de cincuenta (50) testigos en las causas Nros. 196- Fo. 222 y 213 - Fo. 226, ambas del año 1995, caratuladas "JUZGADO FEDERAL s/Investigación" y "PAMI s/Investigación", respectivamente, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar por el primero de los conceptos señalados la suma que conforme a las constancias consignadas en las planillas agregadas a fs. 1 y 2 corresponda y dar trámite favorable al segundo.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada dependencia, a sus efectos.-


EXCMO. L. M. PLACENCIA
SECRETARIO DE
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA FEDERAL